	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.1.0
	ACTA No.14 del 25 de mayo de 2018	Página 1 de 3


<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas, Bloque Administrativo, Tercer Piso	Viernes 25 de mayo de 2018	8:00 a.m.	11:00 a.m.

<u>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO</u>				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidente	Vicente Perrián Petro	X		
Vicerrector Académico	Iván Núñez Orozco	X		
Vicerrector Administrativo	Antonio Herrera Succar	X		
Representante de los Decanos	María Lucy Hernández Chadid	X		
Representante de los Jefes de Departamento	Santander De la Ossa Guerra	X		
Representante de los Docentes	Jorge Emilio Hernández Ruydiaz	X		
Representante de los Estudiantes	Daiver José Ramos Acosta	X		
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruiz	X		

<u>ASISTENTES INVITADOS</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
<ol style="list-style-type: none"> Verificación del quórum y aprobación del orden del día. Análisis de la solicitud de ampliación de Calendario Académico del periodo 01 de 2018.

<u>DESARROLLO</u>
<p>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</p> <p>El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día, y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo.</p>
<p><u>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI __ NO <u>X</u></u></p>
<p>2. Análisis de la solicitud de ampliación de Calendario Académico del periodo 01 de 2018.</p> <p>El Rector indicó que el 24 de mayo de 2018 de recibieron dos comunicaciones de fecha 9 y 10 de mayo de 2018, remitidos por el Subdirector de Inspección y Vigilancia del Ministerio de Educación Nacional, por medio de las cuales hacen dos requerimientos relacionados con un posible cese de actividades en la Universidad de Sucre, por el no pago a trabajadores, según noticia titulada: "Trabajadores de Unisucre entran en asamblea permanente y no descartan paro total", publicada por "SUCRECOMUNICACIONES.COM Líder en información". Se adjuntan copias de las comunicaciones. (Anexo 1). Afirmó que considera importante informar al respecto, porque es sabido por todos que la Universidad de Sucre es una institución pública, que como tal maneja recursos públicos, y por tanto, debe rendirle cuentas de la ejecución de ellos al Gobierno Nacional, quien es el que le gira los recursos.</p>

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.1.0
	ACTA No.14 del 25 de mayo de 2018	Página 2 de 3

Por otra parte, expresó que si las clases se reanudaron, la Universidad, eventualmente, debería cancelarles el salario del mes de mayo a los docentes catedráticos, bajo el compromiso de ofrecer las horas dejadas de dictar, hasta culminar el semestre académico.

Comentó que es importante resaltar que en Colombia existe el derecho a la protesta, pero debe tenerse en cuenta que ello se da bajo la inspección y vigilancia del Ministerio del Educación Nacional, y anotó que trae a colación el tema, porque en anteriores oportunidades dicho Ministerio no había enviado comunicación similar a la referida. Finalmente, le recomendó al Representante de los Docentes ante este organismo dar a conocer las comunicaciones remitidas por el Subdirector de Inspección y Vigilancia del Ministerio de Educación Nacional a sus representados.

Seguidamente, el Consejo Académico, y con fundamento en el informe presentado por los Decanos, con base en la indagación hecha por los Jefes de Departamento a los profesores adscritos a cada unidad académica, el Consejo Académico decidió modificar el Artículo 7° de la Resolución No.98 de 2017- Calendario Académico, periodo 01 de 2018, así:

Establecer el siguiente cronograma para el segundo reporte de notas y finalización de asignaturas de todos los programas, excepto los semestres XI y XII (Práctica Rotatoria I y II – Internado) del programa de Medicina:


INGRESO DE NOTAS TODOS LOS PROGRAMAS	
Segundo reporte de notas 50%	
Asignaturas de 16 semanas	Junio 7 al 10 de 2018
Asignaturas de 18 semanas	Junio 7 al 10 de 2018
Asignaturas de 20 semanas	Junio 21 de 2018
FINALIZACIÓN DE ASIGNATURAS	
Asignaturas de 16 semanas	Junio 9 de 2018
Asignaturas de 18 semanas	Junio 9 de 2018
Asignaturas de 20 semanas	Junio 23 de 2018
HABILITACIONES	
Habilitaciones	Junio 12 de 2018
Reporte de notas de habilitaciones	Junio 13 de 2018

Igualmente, decidió modificar el Artículo 8° de la referida Resolución, así: aprobar el siguiente calendario para los Cursos Vacacionales:

CURSOS VACACIONALES	
Solicitud:	Mayo 29 a junio 9 de 2018
Matrícula:	Junio 12 al 15 de 2018
Desarrollo del curso:	Junio 18 a julio 6 de 2018
Ingreso de notas:	Julio 9 y 10 de 2018

Finalmente, se decidió modificar el Artículo 10° de la citada Resolución, así: establecer como fecha para la ceremonia de grados del primer periodo académico de 2018, el día 13 de julio de 2018.

A las 11:00 a.m. se dio por terminada la sesión.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.1.0
	ACTA No.14 del 25 de mayo de 2018	Página 3 de 3

<u>DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO</u>		
<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	Lunes 25 de mayo de 2018	8:00 a.m.	Sala de Juntas, Bloque Administrativo, Tercer Piso

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: VICENTE PERIÑAN PERIÑAN	NOMBRE: JEINY EMILIANI RUIZ
FIRMA: Original firmado por Vicente Perriñan Petro	FIRMA: Original firmado por Jeiny Emiliani Ruíz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día doce (12) de junio de 2018.

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUIZ

Elaboró: Jeiny Emiliani Ruíz